

PREGUNTAS FRECUENTES PARA LA COMUNIDAD

LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA Y CONSIDERACIONES PARA INMIGRANTES NEOYORQUINOS

Durante años, los inmigrantes en Nueva York han sido arrastrados por el proceso de arresto a la deportación por actividades relacionadas con la marihuana. Después de años de organización por defensores de inmigrantes, defensores del sistema legal criminal entre otros, la legislatura de Nueva York finalmente aprobó la legalización de la marihuana bajo el proyecto de ley llamado “Acta de Regulación e Impuestos de la Marihuana” (también conocido como el MRTA).

¿Qué significa que el estado de Nueva York haya legalizado la marihuana?

La legalización de la marihuana es un paso emocionante hacia una reforma significativa de las drogas en el estado de Nueva York. Quiere decir que:

- **La posesión de pequeñas cantidades de marihuana es legal para personas mayores de 21 años.** En cuanto Nueva York despenalizó la posesión de pequeñas cantidades de marihuana en el 2019, según la ley anterior, aún era castigable como una violación y podría tener consecuencias negativas para casos de inmigración. Como resultado de la legalización, la posesión de pequeñas cantidades de marihuana para personas mayores de 21 años ya no es ilegal.
- Habrá un **mayor acceso a la marihuana medicinal** para muchos neoyorquinos.
- El Estado **está estableciendo un sistema de licencias para permitir que las personas y las empresas vendan marihuana.**

Estos cambios sólo se aplican en el estado de Nueva York, *la marihuana sigue siendo una sustancia controlada según la ley federal.*

Si vivo en Nueva York, ¿por qué importa que la marihuana siga siendo una sustancia controlada según la ley federal?

Aunque la marihuana ha sido legalizada en Nueva York, no es legal en todas partes de los Estados Unidos. Si lo encuentran con marihuana durante una interacción con la policía estatal o local en un

estado donde la marihuana no es legal, no importará si la marihuana fue comprada y poseída legalmente en Nueva York. Usted podría enfrentar cargos criminales o sanciones en ese estado. Si durante una interacción con la policía federal en cualquier lugar de los Estados Unidos se encuentra con marihuana, usted podría enfrentar sanciones según la ley federal. Esto podría suceder durante un viaje al aeropuerto en los Estados Unidos y las interacciones con los agentes federales de la TSA, incluso si el aeropuerto está en un estado donde la marihuana ha sido legalizada.

Además, para los inmigrantes neoyorquinos, **existen consideraciones relacionadas con la inmigración para la actividad y condenas previas relacionadas con la marihuana ilegal y la actividad futura relacionada con la marihuana que es legal en el estado** porque la marihuana todavía es una sustancia controlada por la ley federal.

¿Qué tipo de consideraciones relacionadas con la inmigración existen?

- **Condenas penales relacionadas con la marihuana con la ley antigua del estado de Nueva York.** Las leyes del estado de Nueva York que sellan o anulan una condena pueden ser insuficientes para evitar que inmigración use una condena anterior para apuntar a su deportación. También, una condena de marihuana puede ser la causa de la denegación de una solicitud de inmigración. Los inmigrantes a menudo necesitan iniciar un proceso judicial especial para garantizar que sus antiguas condenas se borren con fines de inmigración.
- **Solicitar una licencia para vender, cultivar, entregar o participar en un negocio legal de marihuana.** Debido a que la marihuana sigue siendo una sustancia controlada por la ley federal, la participación en un mercado legalizado puede tener consecuencias negativas para un caso de inmigración incluso si es legal según la ley estatal.
- **Solicitar una tarjeta de marihuana medicinal para usted o para alguien a quien cuida, como un niño o un familiar o amigo incapacitado.** Debido a que la marihuana sigue siendo una sustancia controlada por la ley federal, comprar o consumir marihuana o ayudar a otra persona a comprar o consumir marihuana, incluso si lo indica un médico, puede tener consecuencias negativas para un caso de inmigración.
- **Tomar fotos con marihuana, enviar mensajes de texto o publicar en las redes sociales sobre la marihuana u otra evidencia relacionada con la marihuana.** La marihuana sigue siendo una sustancia controlada por la ley federal. *Inmigración puede usar fotos, admisiones u otra evidencia de actividad relacionada con la marihuana en su contra, incluso si su actividad es legal según la ley estatal.*



- **Hablar con agentes de inmigración sobre actividades relacionadas con la marihuana.**

No es recomendable hablar con agentes de inmigración, incluido el CBP (Border Patrol), sobre la actividad relacionada con la marihuana sin antes hablar con un abogado de inmigración.

Debido a que la marihuana sigue siendo una sustancia controlada por la ley federal, cualquier declaración o admisión hecha a inmigración podría afectar negativamente su situación migratoria, incluidas las solicitudes pendientes o futuras.

Los inmigrantes neoyorquinos deben hablar con un abogado o defensor de confianza sobre estas consideraciones y cualquier pregunta sobre la legalización de la marihuana en el estado de Nueva York.